

INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES E INTERNACIONALES. JUNTA DE ESCUELA DEL 3 DE JULIO DE 2019.

A la atención de los asistentes a la Junta de Escuela del 3 de julio de 2019.

Quisiera exponerles un resumen de las tareas desarrolladas desde la última Junta de escuela de 5 de abril de 2019, hasta la fecha de hoy.

1.- Movilidad de alumnos y de profesores

1.1 Movilidad alumnos salientes

La convocatoria de movilidad internacional de alumnos (curso 2018-2019) se está desarrollando sin incidencias.

Respecto a la convocatoria 2019-2020, a fecha de la redacción del presente informe están validados un total de 101 acuerdos de los 122 alumnos que han obtenido plaza de movilidad. Hasta ahora se han registrado 8 renunciaciones a plazas de esta convocatoria.

Se dispone ya del listado de adjudicatarios de la convocatoria SICUE 18-19, un total de 29 alumnos, (un número mayor que la convocatoria pasada que se concedieron 21 plazas) a los que se convocó a una reunión informativa el martes 4 de junio. Estamos en el proceso de redacción de los acuerdos de estos alumnos en la actualidad.

También se ha desarrollado sin incidencias la convocatoria de Prácticas Internacionales a Países Erasmus y no Erasmus.

1.2. Movilidad alumnos entrantes

Las convocatorias de movilidad internacional y nacional se están desarrollando sin problemas, salvo los originados por la aplicación informática de preselección de las asignaturas que está dando problemas a un porcentaje de los alumnos solicitantes. Incidencias que soluciona el centro internacional como gestores de la aplicación informática.

Se ha cerrado el plazo de admisión de alumnos visitantes para el próximo curso el día 30 de marzo, para evitar los problemas de los alumnos que nos pedían confirmación antes de junio para poder cerrar sus becas y sus condicionantes de movilidad. Se han aceptado un total de 5 alumnos (frente a los 4 aceptados el curso pasado) que cumplían las condiciones necesarias y que pertenecen a universidades con las que no contamos con convenios de movilidad estudiantil. Por lo tanto, en estos dos años parece que se confirma la consolidación de este tipo de movilidad.

1.3. Movilidad PDI y PAS.

Se ha gestionado la convocatoria para movilidad de formación del personal de la Universidad de Sevilla (Training Staff mobility). Se han presentado un total de seis solicitudes de profesores de la escuela, y todavía no se ha resuelto la concesión de las ayudas.

Ante la alta demanda de movilidad de profesorado extranjero que quiere cursar estancias de movilidad en la escuela, se ha tenido una reunión con la Vicerrectora de Internacionalización, Dña. Carmen Vargas, para ver si se puede atender de alguna manera a los grupos de profesores y alumnos visitantes. Nos comunica que están

estudiando el tema de potenciar la movilidad entrante y que en breve se nos convocará para informarnos de las posibilidades que van a plantear.

2.- Convenios de movilidad.

Se ha abierto el plazo de realización de nuevos convenios bilaterales para movilidad que se mantendrá abierto hasta el 20 de octubre. Tenemos en la actualidad seis solicitudes de nuevos convenios y dos renovaciones de convenios actuales, por lo que estamos gestionando el proceso de incorporación de estos acuerdos a nuestra oferta.

Asimismo se ha realizado un análisis de los acuerdos de movilidad de las escuelas de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y Málaga. En la actualidad tenemos 126 convenios específicos de movilidad vigentes, 63 a Países Erasmus y 63 a Países no Erasmus, lo que nos pone al mismo nivel de plazas ofertadas que la Escuela de Arquitectura de Madrid y la de Valencia, superando al resto de escuelas estudiadas. Comparativamente respecto a ellas, a nivel Erasmus nuestra escuela presenta algunas carencias sobre todo respecto a países como los que componen el arco nórdico (Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca), los países eslavos, y no tenemos ningún acuerdo con Holanda, Irlanda o Suiza. Reino Unido es también un punto con carencias en nuestra oferta. En movilidad a países no Erasmus, aunque tenemos una amplia oferta a Latinoamérica, y somos pioneros en movilidad a China, la oferta a extremo Oriente es mejorable en Japón y Corea, (dada la demanda que tiene de alumnos) y otro sector de interés sería tanto Australia como Nueva Zelanda, países que cuentan con un buen nivel en escuelas de arquitectura. Un segundo horizonte es ir incorporando y asegurando escuelas de referencia en Latinoamérica o en otros países que, aunque estén representados a nivel de plazas, no están en nuestra oferta.

Estados Unidos y Canadá son también objetivos deseables para la internacionalización, pero hemos contrastado en este análisis y en preguntas a los responsables de internacionalización de la universidad que están interesados fundamentalmente en otro tipo de movilidad, no en la reglada por convenios en grados, por lo que no se priorizan en el análisis de objetivos de movilidad.

Una vez detectadas nuestras carencias, se están potenciando los contactos con estos países en busca de posibles socios para convenios de movilidad, que cumplan las condiciones de ser escuelas de buenos niveles de calidad en los rankings universitarios y que sean compatibles con nuestro Plan de Estudios. Además se está promoviendo y apoyando el desarrollo de acuerdos de movilidad en los Masters oficiales de especialización de la Escuela, porque se ha constatado que en determinados países apoyan preferentemente la movilidad a nivel del segundo ciclo y nosotros actualmente no disponemos de movilidad en ese ciclo, algo que nos recomiendan reiteradamente desde el centro internacional.

Como medida de mejora de la movilidad de estudiantes se están confeccionando unos dossiers de destino que esperamos tener listos para la próxima convocatoria de noviembre de 2019. Así los estudiantes podrán tener una información actualizada de cada destino antes de elegir la plaza.

Sevilla 24 de junio de 2019

Carmen Guerra de Hoyos